



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno

Madrid, 25 de julio de 2023

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-

Buenas tardes, gracias por acudir como siempre a esta convocatoria de prensa posterior a la reunión del Consejo de Ministros, que como ustedes saben, hoy es una reunión de un gobierno ya en funciones tras las elecciones celebradas el pasado domingo. Así que, si me permiten, en primer lugar, lo que quisiera es reiterar en nombre del Gobierno de España, el agradecimiento a la ciudadanía española por ese ejercicio de responsabilidad, participando de la jornada electoral con absoluta normalidad, demostrando la fortaleza y la ejemplaridad de la democracia española.

A la espera del voto CERA, también, y en nombre del Gobierno, felicitar a todos aquellos diputados, diputadas, senadores y senadoras que van a componer, a conformar las Cámaras en esta XV Legislatura.

Los españoles y las españolas han elegido a sus representantes y todos ellos nos merecen el máximo respeto y consideración, porque ellos están portando la soberanía nacional.

A continuación, les trasladaré algunos de los asuntos más destacados del Consejo de Ministros, que insisto, es ya un gobierno en funciones y por tanto se trata de asuntos ordinarios de gestión de gobierno.

En primer lugar, me refiero a un real decreto por el que vamos a regular la concesión de hasta 52 millones de euros para financiar más de 700 plazas del grado de Medicina en las universidades públicas españolas. Con esta medida queremos facilitar el aumento a largo plazo de la disponibilidad de profesionales de medicina como medida parcial para frenar ese déficit de profesionales sanitarios que tenemos en distintas especialidades en nuestro país, un déficit que es consecuencia de un descenso prolongado de ofertas públicas de MIR entre los años 2011 y 2018. No conviene olvidar que desde el año 2018 hemos estado haciendo una política de reversión de estos recortes, acompañando a las comunidades autónomas en el incremento de plazas MIR en medidas extraordinarias como la jubilación activa para algunas especialidades de Medicina o, sin ir más lejos, este año 2023 se produjo la mayor oferta pública de empleo de plazas, hasta 11.600 plazas fueron aprobadas en esta última convocatoria. Con este real decreto damos respuesta a las necesidades también de la oferta y la necesidad de especialistas, publicados también por el ministerio de sanidad en un informe que se publicó en marzo del 21 con un horizonte temporal 2021-2035. En este informe se constataba esta insuficiencia del número de estudiantes egresados de las facultades de Medicina en relación con la oferta de plazas de formación sanitaria especializada de MIR y, por tanto, la necesidad de algunas especialidades, como es el caso de la medicina familiar y comunitaria. Esta concesión de ayudas va dirigida a las universidades públicas porque también detectamos un aumento de egresados en universidades privadas con respecto a las



universidades públicas, por tanto, se trata también de reforzar a las universidades públicas, insisto en que es una medida acordada con las comunidades autónomas, son ellas las que tienen la competencia en este ámbito y el Gobierno, a través de esta iniciativa, como otras, lo que hace es estimular, incentivar y apoyar a las comunidades autónomas en una competencia tan esencial y tan importante como es la sanidad, como es la salud. El objeto de esta convocatoria, les decía, se traduce en 700 nuevas plazas en las universidades públicas españolas han participado todas las universidades públicas y lo han hecho todas las comunidades. Vamos a conseguir el incremento de un 15% de las plazas en las universidades públicas en nuestro país.

El segundo acuerdo que quiero trasladarles es del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, deviene de ese plan contra la xenofobia y el racismo que hemos presentado en alguna ocasión, concretamente es una convocatoria de subvenciones con el objeto de defender los derechos humanos de los colectivos de personas extranjeras, favorecer la convivencia en nuestro país, la cohesión social. Es una subvención que está cofinanciada por fondos de la Unión Europea con una cuantía de 22,5 millones de euros, con diferentes objetos, pero fundamentalmente es la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia y discriminación. La convocatoria tiene carácter anual y podrán presentarse a ella organizaciones, fundaciones, etc, como ya han venido concurriendo en los últimos años.

Y, en tercer lugar, se ha presentado también al Consejo de Ministros un informe preceptivo del progreso que está teniendo la estrategia de desarrollo sostenible en nuestro país. Esa Agenda 2030 que este gobierno se propuso avanzar en ella tras la parálisis de los primeros años, es relevante porque este año 2023 es el ecuador establecido por Naciones Unidas para la consecución de estos objetivos de desarrollo sostenible. Lo que hacemos en este informe, es valorar cuáles han sido los avances en nuestro país a lo largo de estos años, hay muchos avances que tienen que ver con la política del Gobierno de España, en este informe se analiza solo lo que ha sido la iniciativa de nuestro país, hay otros informes que analizan a otras administraciones públicas, entidades locales o comunidades autónomas. Destacan como principales avances la consolidación del derecho a la vivienda en la ley aprobada, medidas urgentes también para ampliar los derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género o la subida del salario mínimo interprofesional en nuestro país. Hay algunos indicadores que son relevantes, aunque queremos seguir profundizando sobre ellos, como es la reducción de la pobreza a finales de 2022, la tasa de riesgo de exclusión social se ha reducido a niveles inferiores al año 2015, pero todavía queda mucho trabajo por hacer sobre esta cuestión.

Y finalizo con un acuerdo del Ministerio de Cultura por el que se crea el Patronato del Real Patronato de la Galería de Colecciones Reales, precisamente hoy, como saben ustedes, esta tarde está previsto la inauguración de estas galerías reales por Sus Majestades los Reyes y, el presidente del Gobierno. La Galería de Colecciones Reales se ha construido en el Palacio Real con un magnífico trabajo arquitectónico, con un proyecto, quizás, el proyecto de España más importante de política museística que se ha llevado a cabo en los últimos años, esta galería es muy importante para servir como escaparate cultural a lo que es todo nuestro patrimonio nacional, con mucha diversidad y calidad de esas colecciones que allí se albergan, de los distintos espacios monasterios, iglesias, espacios donde antes se desplegaban a lo largo de todo el territorio, es un conjunto excepcional de obras de arte que testimonian la labor del mecenazgo y el coleccionismo de la corona española a lo largo de siglos y como estamos ya en tiempo estival es un buen plan para disfrutar de Madrid y de este esfuerzo de lo público por poner en valor el patrimonio cultural de España.

Ahora ya quedo a su disposición para atender sus preguntas.

María del Carmen Mariño Lucena (Servimedia).- Sí, Buenas tardes, gracias Portavoz, en primer lugar, hemos visto unas imágenes ya del Gobierno en funciones, no sé si nos puede trasladar algo de cómo ha sido la sintonía dentro, habida cuenta de que había diferentes fuerzas políticas que habían concurrido a estas elecciones, si había sensación de posibilidad de reeditar esa esa coalición y hablando de época a estival, sí nos puede ir a avanzar algo de agenda si está previsto si el presidente del gobierno en funciones se desplazará a Marivent para verse con el jefe del Estado y demás. Muchas gracias.

Portavoz.-

Pues como ustedes han podido ver es una reunión ordinaria, con la excepcionalidad de estar ya en funciones y también, como comprenderán ustedes, después del esfuerzo de una campaña electoral con esa sensación también de haber cumplido en nuestra parte con el desarrollo de una jornada electoral que fue ejemplar de puesta en valor de la democracia, la democracia hay que reivindicarla cada día como les decía el Gobierno y especialmente el presidente, está muy agradecido por el comportamiento ejemplar de la ciudadanía española y es quizás lo que tengamos que subrayar de estos días posteriores a la celebración de esa de esa jornada electoral. Puedo confirmarles que en esta ocasión no va a haber un despacho extraordinario en Marivent, sino que el rey, el Rey, el presidente del Gobierno, se reunirán de forma ordinaria, como viene siendo habitual.

Portavoz.-



Juanma.

Pregunta (Juan Manuel Romero García, El Independiente).- Sí hola qué tal, muy buenos días o tardes casi ya. Portavoz, yo quería preguntarle por las negociaciones de investidura, habida cuenta de que no va a ser posible una investidura del candidato del Partido Popular, de Alberto Núñez Feijóo porque no le dan los apoyos. Quería preguntarle cuándo va a comenzar exactamente las negociaciones para la investidura y, sobre todo, qué va a ocurrir con Junts, esta misma mañana Junts volvía a insistir en que solamente aceptaran negociar con el Partido Socialista si hay amnistía y referéndum, insisten en sus dos peticiones. Siendo esto así, cómo va a intentar acercarse el Partido Socialista a Junts y conseguir su abstención, o bien estamos abocados a una repetición electoral. Es verdad que el presidente ayer traslado a su ejecutiva que no habrá repetición, pero las cosas se complican teniendo en cuenta las palabras de Junts.

Y luego, respecto a la presidencia del Congreso, que es el siguiente paso, quería preguntarle, confirmar si ustedes pretenden retener la Presidencia del Congreso o cabría el cedérsela a Sumar.

Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias por sus por sus preguntas. La democracia tiene sus plazos, sus hitos, sin duda uno importantísimo es la jornada electoral que acabamos de vivir, el siguiente tiene que ver todavía con la finalización de ese recuento del voto para que se producirá en los próximos días, el próximo viernes, después, los diputados tenemos que tomar el acta de nuestras credenciales, tomar posesión el próximo día 17, constituirse la Mesa de la Cámara y por tanto, yo creo que hay que ir dando tiempo a cada uno de estos procesos, a cada uno de estos hitos. Es muy importante lo que se produjo el pasado domingo, sin duda es la expresión del pueblo español en las urnas, es el mayor hito de la democracia, el presidente de Gobierno, como ustedes saben, convocó estas elecciones generales para clarificar el rumbo que España quería seguir, España ha marcado un rumbo que claramente es el que tiene que ver con los avances y el rechazo a los retrocesos y estamos seguros de que la democracia española y quienes hemos ostentado esa responsabilidad por parte del pueblo español sabremos administrarlo para dar respuesta a ese mensaje que claramente nos ha enviado la sociedad española.

Respecto a la presidencia del Congreso y todos estos hitos están los grupos políticos, son ahora quienes tienen que hacer esos, esos trabajos, el Gobierno, insisto, está en funciones, dando tranquilidad a los españoles, todo va a seguir funcionando correctamente porque estamos aquí para gestionar los asuntos ordinarios de nuestro país, lo vamos a seguir haciendo durante este tiempo y ahora

es el tiempo de los grupos políticos, el tiempo de la constitución del parlamento que no se producirá hasta el próximo 17 de agosto, y yo creo que es importante dar también ese tiempo y esa tranquilidad a la democracia para que los grupos parlamentarios puedan trabajar correctamente. Respecto a la petición de algunos grupos, creo que si algo ha quedado demostrado en estos años de gobierno del presidente Pedro Sánchez es que en Cataluña, como en el conjunto de España, solo cabe el marco constitucional y también a tenor de la expresión de la ciudadanía catalana, parece claro que eso ha gustado también en Cataluña.

Portavoz.- Iván

Pregunta (Iván Gil González, El Confidencial).- Sí, buenos días. Insiste en que el Gobierno está en funciones y que, por tanto, solo abordará asuntos ordinarios de gestión. No sé si las reformas pendientes del plan de recuperación del que dependen los fondos europeos podrán desarrollarse para recibir esas esos fondos. Y también con respecto a los presupuestos dado los tiempos de cara a una hipotética investidura, si calculan que la vía es más probable de prorrogar los actuales o que podría en septiembre, octubre haber un gobierno que pudiese desarrollar unos presupuestos para el año que viene.

Y sobre esta última cuestión sobre Cataluña, que usted hacía también referencia al máximo respeto a todos los representantes elegidos el pasado domingo de las urnas, se ha visto que el peso del bloque independentista va a ser bastante decisivo para para armar mayorías, más allá de lo que comenta de que este gobierno ha hecho todo dentro del marco constitucional, no sé si cree que dado esta distribución de fuerzas, esta debería ser la legislatura en la que abrir un debate sobre nuevos encajes territoriales o sobre una reforma del modelo de Estado.

Gracias.

Portavoz.- Fijese, no se han constituido las Cortes y ustedes me están preguntando por algo tan trascendental como un cambio del modelo de Estado que significa cambiar la Constitución española, creo que en estos momentos, insisto, se ha celebrado algo muy importante, que es dar voz al pueblo español en forma de unas elecciones generales que se han producido con absoluta normalidad, donde la ciudadanía ha podido expresar el destino que quiere para España, claramente ese destino pasa por seguir avanzando, así se ha expresado en las en las urnas y nosotros tenemos que gestionar ese caudal de confianza de la ciudadanía española, o tienen que hacer los grupos políticos, lo que se ha constatado es una España diversa, una España plural. es la España que constatan las urnas, y yo confío en el valor de la democracia y en la responsabilidad de cada uno de los diputados y diputadas, senadores, senadoras y grupos políticos que van a tener representación



en las Cortes para afrontar una legislatura que espero sea a efectos de acontecimientos, mucho más tranquila que toda la dificultad que ha tenido de gestión esta legislatura que hemos atravesado, especialmente marcada por la pandemia y por la guerra.

Relacionado con los asuntos que tienen que ver con el desarrollo, el despliegue de los fondos de recuperación forma parte de la gestión ordinaria, de las convocatorias ordinarias que tengamos que llevar a cabo y si algo ha demostrado también este gobierno en estos años es las buenas relaciones que mantenemos con la Comisión Europea, que España está cumpliendo de manera particularmente sobresaliente sus reformas con la comisión que estamos desplegando a un muy buen ritmo los fondos de recuperación que sin duda su consecución y ahora su desarrollo ha sido uno de los grandes hitos que ha protagonizado este Gobierno, uno de los grandes avances muy singularizado, además, la persona del presidente del Gobierno que peleó esos fondos de recuperación, que proyectó una salida muy distinta a la crisis anterior que había vivido nuestro país y que está propiciando cambios y modernización en España, que no pueden parar. La acción ordinaria del Gobierno, tal y como la entiende la ley, significa acción de gobierno que no comprometa a un futuro gobierno y sin duda, si algo compromete la gestión de un gobierno son los presupuestos generales del estado que tendrá que hacerlos el próximo gobierno que salga elegido del Parlamento.

Ketty.

Pregunta (Enriqueta Garat Loureiro, The Objective).- Si gracias portavoz, buenas tardes. Yo tenía dos preguntas, la primera sería en relación al voto cera, al que se ha referido en dos ocasiones en esta rueda de prensa, me gustaría saber si de los varios escaños que hay en disputa hablamos de Madrid, Gerona, de Málaga, de Cantabria, si usted cree que esto puede ser determinante a la hora de condicionar una suma, por ejemplo, se ha hablado de que la pérdida de un escaño para el partido socialista en la Comunidad de Madrid podría ajustar aún más la suma y requerir el voto a favor de Junts y no la abstención, si usted cree que será determinante y, sobre todo, si será determinante la participación también de este voto exterior.

Y, en segundo lugar, le quería preguntar, porque ahora que volvemos al escenario de las cuentas difíciles o de la posible ingobernabilidad, se vuelve a preguntar sobre el papel del Rey. ¿Usted cree que el monarca que Felipe VI tiene que llamar a la primera fuerza, a la fuerza que ha ganado las elecciones o que tiene que llamar al que sume más, es decir, si tiene que llamar Alberto Núñez Feijóo, que es el que ganó la noche electoral del 23 de julio o tiene que llamar a Pedro Sánchez por ser el que más votos concita ahora mismo en los diferentes escenarios?

Gracias.

Portavoz.- Con respecto a la valoración de los escaños, que si se pudiera mover algún escaño en relación al escrutinio del voto, comprenderán ustedes que no voy a valorar algo que no sé si se va a producir, el resultado electoral es el que es, claramente lo que ha manifestado la opinión de la ciudadanía expresada en las urnas es un rechazo a la conformación de aquellos que estaban proponiendo involución y retroceso, eso creo que ha quedado especialmente contrastado y que no alteraría un movimiento de uno o dos escaños esa situación, no puedo aventurar un escrutinio.

Y en relación a la figura de Su Majestad el Rey en el proceso de investidura, saben ustedes que es un procedimiento especialmente observado en la propia Constitución, en los reglamentos de la Cámara y en el que además hemos tenido mucha experiencia en los últimos cuatro o cinco años con diferentes citas que han sido la primer vez que ocurrían, el máximo respeto a la actuación de Su Majestad el Rey, lo que es ahora y lo que toca ahora es el trabajo de los grupos parlamentarios, dará cita y audiencia, como es procedente, a los distintos grupos políticos y lo que habrá que observar es quién puede confirmar o conformar esas mayorías. Pero, por supuesto, Su Majestad el Rey tiene su potestad reconocida en la Constitución y también en los reglamentos de las Cámaras y la máxima confianza a Felipe VI.

Portavoz.-

Juan y terminamos.

Juan Ruiz Sierra (El Periódico de Catalunya).- Sí, un par de preguntas. En las anteriores elecciones generales el entonces presidente en funciones y candidato tardó escasos días, creo que uno o dos, en alcanzar un pacto de gobierno, en este caso con Podemos y empezar la negociación, porque entonces había muchísima prisa y ahora se lo toman como muchísima más calma, que cuáles son los factores distintos.

Luego también le quería preguntar ¿Si el Gobierno ahora mismo trabaja con la hipótesis de que va a haber una repetición o está convencido de que va a haber una investidura? Y, en ese caso, ¿Qué márgenes ve para para el acuerdo especialmente con Junts? Y ya está.

Portavoz.-

Gracias, gracias. Bueno, yo creo que el gobierno hace lo que lo que toca en este momento, estas han sido unas elecciones ordinarias, es muy importante también completando la pregunta que hacía su compañera sobre ingobernabilidad, si algo ha demostrado este gobierno es que ha sido capaz de dar estabilidad a España como



no se había producido en los cinco años anteriores, el gobierno de Pedro Sánchez ha propiciado presupuestos generales cada año y elecciones cada cuatro años, veníamos, en aquella ocasión a la que usted se refiere, de un gobierno que había surgido de una moción de censura y por tanto tocaba constituir un gobierno nacido de las urnas, en este momento lo que se está produciendo es una nueva cita electoral tras cuatro años de gobierno y, por tanto, absoluta tranquilidad, normalidad, todo ha funcionado correctamente. La ciudadanía se ha expresado, toca la constitución de las cámaras, toca atender la posición de los grupos políticos y yo creo que es la actitud del Gobierno la que se enmarca en ese momento de normalidad, tras una cita electoral importante que, no olvidemos, veníamos ya de otra cita electoral y yo creo que lo que toca es reposar el resultado de las urnas en el lugar que corresponde, Cortes Generales y en este caso el Congreso de los Diputados, que tendrán que investir al próximo presidente del Gobierno.

Muy bien, muchas gracias, buenas tardes y espero qué si pueden para ustedes también, han sido 100 días intensos de dos elecciones consecutivas de dos citas electorales consecutivas, tengan su merecido descanso en estos días.

Muchas gracias y buena tarde.